


ESTE DOCUMENTO  
FUE DISTRIBUIDO  
EL DIA 2305-14

	<b>GOBIERNO DE EL SALVADOR</b>	
	Hospital Nacional " Francisco Menéndez", Ahuachapán	UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL
UACI del Hospital de Ahuachapán		PREVISION NO:202

**ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS**

Lugar y Fecha:	<b>Ahuachapán 22 de Mayo del 2014</b>	No.Orden:110/2014		
<b>RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE</b>		<b>NIT</b>		
<b>CORPORACION, HR. S. A. DE C. V.</b>				
CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO	VALOR
			UNITARIO	TOTAL
2031.94	Kilogramo	81210018 - SERVICIOS DE RECOLECCION, TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICION FINAL DE DESECHOS BIOINFECCIOSOS, CORRESPONDIENTES AL MES DE MARZO 2014.	\$1.24	\$2,519.61
-	-	TOTAL.....	-	\$2,519.61

SON: **Dos Mil Quinientos Diecinueve 61/100 dólares**

**OBSERVACION:**


0202 – Atención Hospitalaria. F.F.: 2-Recursos Propios

- \* De acuerdo a lo Dispuesto en el Art. 162 inciso 2° del Código Tributario se les estará reteniendo el 1%
- \* A toda Orden de Compra que el monto total exceda de \$100.00 se le hará la retención del 1%
- \* Favor de presentar sello de la empresa al momento de la entrega y factura duplicado cliente, esto aplica también en caso de hacer la entrega por medio de encomienda
- \* No se aceptan facturas con enmendaduras, tachones ni borrones
- \* Favor hacer factura a nombre de Hospital Nacional Francisco Menéndez, Ahuachapán
- \* Forma de pago a crédito

LUGAR DE ENTREGA: ALMACEN.

**NOTA:** POR EL INCUMPLIMIENTO A ESTA ORDEN DE COMPRA POR PARTE DEL SUMINISTRANTE SE LE APLICARA LA MULTA CORRESPONDIENTE DE ACUERDO AL ART. 85 DE LA LACAP Y LA SANCION DE ACUERDO AL ART. 158 DE LAS REFORMAS 2011 DECRETO 725 QUE CORRESPONDEN A LA MISMA LEY.

  
Dr. Enso Walter González Mejía  
Director

  
Ing. Adolfo Ernesto Llenus P.  
Jefe UACI

  
Firma y Sello del Suministrante